



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUI"



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 09:00 en las oficinas de la UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA. LTDA., ubicadas en Pomasqui, Pedro Porras 56-784 y Juan de Velasco, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: el Ing. Angel Arcos, es dueño y propietario de 2100 participaciones de US\$1.00 cada una y tiene derecho a 2100 votos; el Lic. Hugo Cajas, por sus propios defectos, es dueño y propietario de 450 participaciones de US\$1.00 cada una y tiene derecho a 450 votos; el Lic. Edison Carrillo, quien es dueño y propietario de 225 participaciones de US\$1.00 cada una y tiene derecho a 225 votos, y, el Señor Luis Alfredo Valencia, quien es dueño y propietario de 225 participantes de US\$1.00 cada una y tiene derecho a 225 votos. La lista se basa en lo que aparece del Libro de Participaciones y Socios de la compañía y en el archivo correspondiente, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. Actúa como Presidente de la sesión el Lcdo. Hugo Cajas Guerra y actúa como Secretario el Ing. Angel Arcos Cabezas.

El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ANGEL MARIA ARCOS CABEZAS	2100
HUGO SALOMÓN CAJAS GUERRA	450
EDISON ENOC CARRILLO GUERRA	225
LUIS ALFREDO VALENCIA	225
TOTAL	3000



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUÍ"



Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

El Presidente concede la palabra al Accionistas señor Ing. Arturo Cabezas Ángel María, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la compañía UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA.LTDA., debe proceder a revisar y autorizar o no, los impactos producidos por el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y Conciliación del Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre del año dos mil catorce, acorde con la resolución de la Super Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta. Los Accionistas por unanimidad autorizan al señor Ingeniero Ángel Artos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO CIA.LTDA para dicho proceso y, además le autorizan que envíe el los impactos y la conciliación del Patrimonio a la Superintendencia de compañías; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUI"



Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes.
Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las nueve horas del día martes, el quince de abril del año dos mil catorce.



Msc. Hugo Salomón Corjas H.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Angel María Arcos
SECRETARÍA AD-HOC LA JUNTA



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTO DOMINGO SAVIO DE POMASQUI"



Ing. Angel Arcoz Cabezas
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Msc. Hugo Cajas Guerra
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Lic. Edison Carrillo Guerra
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Sr. Luis Alfredo Valencia
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

